

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA BALSARIVER CIA. LTDA., CELEBRADA EL SIETE DE MARZO DEL
DOS MIL DIECISIETE.**-----

En el cantón Valencia, Provincia de Los Ríos, República del Ecuador, a los siete días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las 10h20, en el local ubicado en el Km. 2 ½ de la Vía La Esperanza – La Cadena, se encuentran reunidos los socios de la compañía **BALSARIVER CIA. LTDA.:** El señor **WILMER JOSELO TOAPANTA SIGCHO**, por sus propios y personales derechos, propietario de SEISCIENTAS SESENTA (660) participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; la señora **DIGNA MARILÚ ARIAS RODRÍGUEZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de CIENTO TREINTA Y SEIS (136) participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; el señor **PEDRO MARIO GALLO CRUZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de CIENTO QUINCE (115) participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; la señora **HILDA MARLENE NIEVES MACHUCA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de CIENTO NUEVE (109) participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; el señor **MARCO RAMIRO SÁNCHEZ CALDERÓN**, propietario de TRESCIENTAS VEINTE (320) participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, la señora **MARÍA GLORIA VILLA MARTIN**, debidamente representada por su Apoderado, el señor Guillermo del Oso Villa, propietaria de SEISCIENTAS SESENTA (660) participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión, el señor **WILMER JOSELO TOAPANTA SIGCHO**, en su calidad de Presidente de la compañía, quien es asistido en la Secretaría por el señor **PEDRO MARIO GALLO CRUZ** en calidad de Secretario Ad-hoc designado por los presentes, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los socios concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital

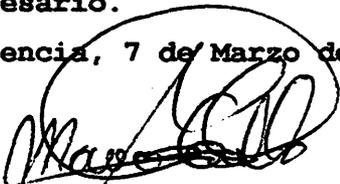
suscrito de la compañía que asciende a DOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,000.00), por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: **1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.- 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y DEL COMISARIO SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA PARA LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2017 Y 2018.- 6) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.-** De inmediato, toma la palabra el Presidente, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día.- **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2016.- El informe del Gerente General ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores socios, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Socios aprueba por unanimidad de los votos válidos dicho informe.- Se deja constancia que el socio WILMER JOSELO TOAPANTA SIGCHO, no votó, por cuanto se encuentra prohibido de hacerlo referente a este punto del orden del día, de conformidad con lo establecido en el art. 243 de la Ley de Compañías.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.- Por secretaría se da paso al siguiente punto.- **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.- El informe de la Comisaria Principal ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores socios, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Socios aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe de la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.- El

Presidente manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.- **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el estado situación financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.- Con la debida antelación se ha entregado a los señores socios, los ejemplares del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Socios, por unanimidad de los votos válidos, resuelve aprobar el Estado Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.- Se deja constancia que el socio WILMER JOSELO TOAPANTA SIGCHO, no votó, por cuanto se encuentra prohibido de hacerlo referente a este punto del orden del día, de conformidad con lo establecido en el art. 243 de la Ley de Compañías.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Estado Situación Financiera de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.- **CUARTO:** Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del 2016.- El Presidente informa que la utilidad disponible para los socios correspondiente al ejercicio económico 2016 asciende US\$139.073,17.- La Junta General de Socios se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad de votos resuelve: Que una nueva Junta General de Socios resuelva el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.- **QUINTO:** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía para los ejercicios económicos 2017 y 2018.- En este punto, el Presidente propone a la Junta se elija a la señora DORIS AZUCENA ZAMBRANO MIRANDA como Comisaría Principal y a la señora GLADYS MARÍA RAMÍREZ HAZ como Comisaria Suplente, ambos por el período de 2 años, es decir, para los ejercicios económicos 2017 y 2018.- La Junta General de Socios se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes resuelve por unanimidad de votos elegir a la señora DORIS AZUCENA ZAMBRANO MIRANDA como Comisaria Principal y a la señora GLADYS MARÍA RAMÍREZ HAZ como Comisaria Suplente, ambos por el período de 2 años, es decir, para los ejercicios económicos 2017 y 2018, para lo cual se faculta al Presidente de la compañía para que les curse los correspondientes nombramientos.- De inmediato se pasa a conocer y resolver el sexto y último punto del orden del día.- **SEXTO:** Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2017.- La Junta General de Socios se considera informada, y

luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad de votos resuelve que una nueva Junta General de Socios resuelva la elección del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2017.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los socios, y por Secretaría se procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito de la compañía.- Para constancia, la suscriben los socios asistentes a ésta Junta, junto con el Presidente y el Secretario Ad-hoc, siendo las 11h50, con lo que se declara concluida la sesión.-----

f) Wilmer Joselo Toapanta Sigcho, socio.- f) Digna Marilú Arias Rodríguez, socia.- f) Pedro Mario Gallo Cruz, socio.- f) Hilda Marlene Nieves Machuca, Socia.- f) p. María Gloria Villa Martín, Socia; Guillermo del Oso Villa-Apoderado.- f) Marco Ramiro Sánchez Calderón, socio.- f) Wilmer Joselo Toapanta Sigcho, Presidente.- f) Pedro Mario Gallo Cruz, Secretario Ad-hoc.- CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Socios de la compañía al que me remitiré en caso de ser necesario.

Valencia, 7 de Marzo del 2017.



Pedro Mario Gallo Cruz.

Secretario Ad-hoc.

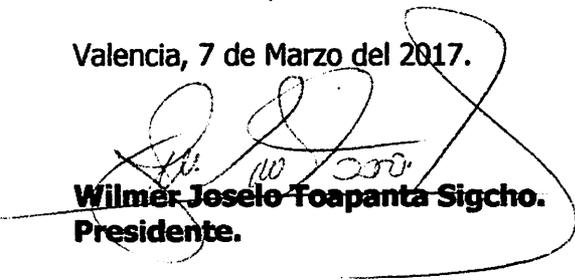
LISTA DE ASISTENTE A LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BALSARIVER CIA. LTDA., CELEBRADA EL SIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

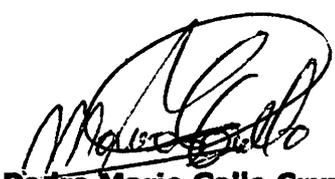
- El señor **WILMER JOSELO TOAPANTA SIGCHO**, por sus propios y personales derechos, propietario de SEISCIENTAS SESENTA (660) participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- La señora **DIGNA MARILÚ ARIAS RODRÍGUEZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de CIENTO TREINTA Y SEIS (136) participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- El señor **PEDRO MARIO GALLO CRUZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de CIENTO QUINCE (115) participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- La señora **HILDA MARLENE NIEVES MACHUCA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de CIENTO NUEVE (109) participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- El señor **MARCO RAMIRO SÁNCHEZ CALDERÓN**, propietario de TRESCIENTAS VEINTE (320) participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y,
- La señora **MARÍA GLORIA VILLA MARTIN**, debidamente representada por su Apoderado, el señor Guillermo del Oso Villa, propietaria de SEISCIENTAS SESENTA (660) participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.-

Capital Suscrito: US\$ 2,000.00
Quorum: 100%
Convocatoria: art. 238 de la Ley de Compañías.

Lo certificamos,

Valencia, 7 de Marzo del 2017.


Wilmer Joselo Toapanta Sigcho.
Presidente.


Pedro Mario Gallo Cruz
Secretario Ad-hoc.

BALSARIVER CIA. LTDA.

Valencia, 7 de Marzo del 2017

Señora C.P.A.
DORIS AZUCENA ZAMBRANO MIRANDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme en poner a su conocimiento, que la Junta General, Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **BALSARIVER CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como **COMISARIA PRINCIPAL** de la compañía, por un período de dos (2) años, es decir, para los ejercicios económicos 2017 y 2018.

A usted como **COMISARIA PRINCIPAL** le corresponde ejercer todas las atribuciones y deberes establecidos para los comisarios en la Ley de Compañías, así como en el estatuto social de la empresa.

La compañía **BALSARIVER CIA. LTDA.** se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Sexta del cantón Guayaquil, Ab. Olga Baldeón Martínez, el 8 de Diciembre del 2015, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia, el 28 de Diciembre del 2015.

Muy atentamente,



Wilmer José Toapanta Sigcho.
Presidente.

RAZÓN: ACEPTO el cargo de **COMISARIA PRINCIPAL** de la compañía **BALSARIVER CIA. LTDA.**

Valencia, 7 de Marzo del 2017.



C.P.A. **DORIS AZUCENA ZAMBRANO MIRANDA**

BALSARIVER CIA. LTDA.

Valencia, 7 de Marzo del 2017

Señora Ingeniera
GLADYS MARÍA RAMÍREZ HAZ
Ciudad.-

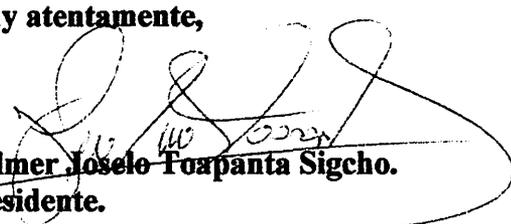
De mis consideraciones:

Cúmpleme en poner a su conocimiento, que la Junta General, Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **BALSARIVER CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como **COMISARIA SUPLENTE** de la compañía, por un período de dos (2) años, es decir, para los ejercicios económicos 2017 y 2018.

A usted como **COMISARIA SUPLENTE** le corresponde ejercer todas las atribuciones y deberes establecidos para los comisarios en la Ley de Compañías, así como en el estatuto social de la empresa.

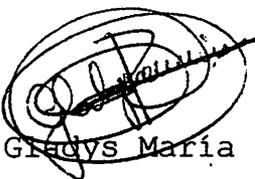
La compañía **BALSARIVER CIA. LTDA.** se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Sexta del cantón Guayaquil, Ab. Olga Baldeón Martínez, el 8 de Diciembre del 2015, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia, el 28 de Diciembre del 2015.

Muy atentamente,


Wilmer Josele Toapanta Sigcho.
Presidente.

RAZÓN: ACEPTO el cargo de **COMISARIA SUPLENTE** de la compañía **BALSARIVER CIA. LTDA.**

Valencia, 7 de Marzo del 2017.


Ing. Gladys María Ramírez Haz.